

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E-1265/2009 /

COLINA, 17 de agosto de 2009

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° E-893/2009 de fecha 17 de junio de 2009, que instruyo investigación sumaria para verificar la existencia de los hechos y la responsabilidad que pudiera afectar a don Sergio Arroyo Bottaro, Funcionario Municipal, Técnico, Grado 11ª, dependiente de la Dirección de Operaciones, conductor del vehículo Placa Patente PD-5000, en el atropello de una menor el día 12 de junio recién pasado; El Informe de la Investigadora Sumariante designada para tal efecto, mediante el cual propone sobreseer la señalada investigación, fundando dicha resolución en los antecedentes que se indican en el citado documento;

Y TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en el artículo 133, de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales", y, las atribuciones que me confieren los artículos 12, inciso 4º, 15 inciso 1º, 56 inciso 1º y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Sobreséase la investigación sumaria ordenada por el Decreto Alcaldicio N° E-893/2009 de fecha 17 de junio de 2009, en conformidad al informe de fecha 14 de agosto de 2009, elaborado por la investigadora sumariante designada para tal efecto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Oficina de Personal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Operaciones
- Interesado
- Asesor Jurídico
- Carpeta Investigación Sumaria
- Oficina de Partes y Archivo